



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4995

Extracto de la resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la entidad Fundación Naum Proyecto Socioeducativo en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento, de 6 de mayo de 2025 de 2025, se calificó, reconoció e inscribió la **Fundación Naum Proyecto Socioeducativo**, con domicilio en la calle Can Ferragut, 4-A, Planta 3, Son Roca, 07011 Palma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue objetivos de interés general. Así mismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Fomentar la cohesión e inclusión social, la convivencia y la calidad de vida de todos los colectivos, especialmente aquellos en riesgo social, así como el desarrollo comunitario en los territorios en los que actúa.

Por todo ello, la Fundación **Naum Proyecto Socioeducativo** queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000401, adscrita al Protectorado de la Consejería de **de Familias y Asuntos Sociales** del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, en fecha de la firma electrónica (9 de mayo de 2025)

La directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento

Francisca Ramis Pons